

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE
AQUALIA RIOHACHA S.A.S. E.S.P.
NIT 901.700.507-4

CONSIDERANDO QUE:

1. De conformidad con el artículo 2 de la ley 43 de 1990, la Revisoría Fiscal es una actividad relacionada con la ciencia contable, la cual debe ser ejercida por un Contador Público, quien lleva a cabo sus funciones con fundamento en las normas, principios y procedimientos propios de dicha profesión.
2. Conforme con los artículos 2 y 10 de la Ley 43 de 1990 la materia - objeto de la función de certificación propia del Revisor Fiscal la constituye información que pueda ser extraída de los libros contables o del sistema contable del ente auditado.
3. He revisado los registros contables de **AQUALIA RIOHACHA S.A.S. E.S.P.** del 1 de abril de 2026 al 30 de abril de 2026, el cual se encuentran debidamente soportados con los documentos correspondientes.
4. Para los efectos de esta certificación, la Administración de la Compañía es responsable por la correcta preparación de sus registros contables de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Adicionalmente, he obtenido de la Administración de la Compañía la información que he considerado necesaria y he seguido los procedimientos aconsejados por las Normas Internacionales de Auditoría.
5. Actualmente me encuentro en proceso de efectuar mi examen sobre los estados financieros de **AQUALIA RIOHACHA S.A.S. E.S.P.**, al 31 de diciembre de 2025, por lo que mi dictamen será emitido dentro de los términos legales vigentes.

CERTIFICA:

Que de acuerdo con lo establecido en la Ley 828 de 2003, y tomando como base registros contables y la información consignada en las planillas integradas de autoliquidación de aportes, **AQUALIA RIOHACHA S.A.S. E.S.P.** realizó el pago correspondiente al mes de abril del año 2026, a las Entidades Promotoras de Salud, Fondos de Pensiones, ARL - Riesgos Laborales, Cajas de Compensación Familiar, ICBF y Sena.

La presente certificación se emite a los ocho (8) días del mes de mayo de 2026, por solicitud de la Administración de la Compañía.

Jurely Paola
Rojas
Corredor
JURELY PAOLA ROJAS CORREDOR
Revisor Fiscal
T.P. 194108-T

Firmado digitalmente por Jurely
Paola Rojas Corredor
DN: cn=Jurely Paola Rojas
Corredor, ou=USUARIOS,
email=jrojas@bdo.com.co
Fecha: 2026.05.08 12:00:20 -
05'00'

Miembro de
BDO AUDIT S.A.S. BIC
100008-01-6325-26